

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28039** *INFITECO CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 95/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Francisco José Solano de Moya contra la empresa Infiteco Construcciones y Promociones, S.L., se ha dictado en fecha 12-7-2010 Decreto, por el que se declara al ejecutado Infiteco Construcciones y Promociones, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 4.676,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 10 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100067454-1**